

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: HECTOR RAMIREZ LIBREROS
DDO: SOCIEDAD CONSECON VIAS DE CALI S.A.S.
RAD: 2018-614

AUDIENCIA PÚBLICA No 008

En Santiago de Cali, al noveno día del mes de febrero del año 2024, en asocio de su Secretario, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia se tenía programada fecha para audiencia, la cual no fue posible llevarse a cabo, por cuanto la titular del Despacho se encontraba incapacitada, además que se está a la espera de documentos solicitados, se dispone

AUTO INTERLOCUTORIO No 116

SEÑALAR EL DIA 4 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9:00 AM, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del CPL y SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maritza Luna Candeho', written over a horizontal line.

MARITZA LUNA CANDELO

El secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Peñaranda Gonzalez', written over a horizontal line.

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ